



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:		
<b>Acta Informativa de Hechos. (OMC-VB-02)</b>										
DESCRIPCIÓN:										
Consiste en la emisión de un documento que se expide a solicitud de los interesados, los cuales manifiestan bajo protesta de decir verdad los hechos transcurridos de los cuales quieren dejar constancia, para crear un antecedente, que no sean constituidos de delito.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 48 fracción IV y 51 del Reglamento Interno de las Oficinas Mediatoras-Conciliadoras del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta Informativa.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Permanente.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando sucedan hechos de los cuales las personas tienen la intención de dejar constancia.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No aplica								
REQUISITOS:				ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
I.- Identificación oficial vigente.				Si	1	Artículo 51 del Reglamento Interno de las Oficinas Mediatoras-Conciliadoras del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:					30 minutos					
COSTO:		No aplica			No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía Mediadora-Conciliadora I.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Edgar Ledezma Bernal				
DOMICILIO:	CALLE:	San Vicente.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	726-262-80-60		No aplica	No aplica	Oficialiaconciliadora01@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Oficialía Mediadora-Conciliadora II.					
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:			Oficialía Mediadora-Conciliadora II.				
DOMICILIO:	CALLE:	Eje Oriente.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro, Colorines.			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51230	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de las 09:00 a las 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	726-268-06-06		104	No aplica	conciliadora-1122@outlook.com		
FORMATOS DESCARGABLES:		No aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puedo levantar un acta de robo?					
RESPUESTA:		No, debe acudir a la Fiscalía General de Justicia.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puede emitir el acta a nombre de otra persona?					
RESPUESTA:		Solamente si se trata de una persona menor de edad.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puedo solicitar un acta informativa si tengo mi domicilio en otro Municipio?					
RESPUESTA:		Si.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							



ELABORÓ

Susana Caballero Mercado  
Oficialía Mediador-Conciliador 01

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
**OFICIALÍA**

OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA No. 1

VISTO BUENO

Edgar Ledezma Bernal  
Secretario del Ayuntamiento

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

24 de febrero de 2023